

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### AYAMONTE

##### Edicto

Don Carlos Ercilla Labarta, Juez de Primera Instancia de Ayamonte y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita un expediente promovido por doña Eladia Mateos Fera, sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Juan José Mateos Fera, nacido en esta localidad el 3 de mayo de 1927, hijo legítimo de Juan Mateos García y de María Fera Jesús, con residencia en Ayamonte, calle Huelva, 132, de cuyo domicilio se ausentó en el mes de agosto de 1958, emprendiendo viaje a Brasil a través del Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas, por su delegación de Sevilla, habiéndose recibido una carta con fecha 5 de septiembre de 1959, desde la ciudad de Sao Paulo, siendo las últimas y únicas noticias habidas desde entonces, habiéndose solicitado la declaración del fallecimiento, y publicarse la incoación del expediente mediante dos edictos, que, con intervalo de quince días, se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», y en los periódicos de mayor circulación de Madrid y Huelva, y además se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y Radio Nacional de España, con el mismo intervalo, habiéndose solicitado, por este Juzgado de oficio, certificación literal de nacimiento de la solicitante, exhorto a Sevilla para corroborar la fecha de su viaje a Brasil y cuantos más datos consten, habiéndose solicitado información a la Guardia Civil y Cuerpo Superior de Policía de esta ciudad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.039 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Ayamonte a 13 de octubre de 1980.—El Juez, Carlos Ercilla Labarta.—El Secretario.—9.849-C. y 2.º 10-8-1981

#### BARCELONA

##### Edicto

En virtud de lo acordado en expediente sobre declaración de fallecimiento de don Vicente Pérez Balaguer, instado por su esposa, doña María Cristina Oliyer Monterde, que se tramita en este Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona, por medio del presente se da conocimiento de la sustanciación de dicho expediente, a todos los efectos legales, del referido don Vicente Pérez Balaguer, nacido en Villarlengu el día 17 de diciembre de 1904, versando la petición sobre el hecho de que dicho señor debe considerarse fallecido por cuanto al iniciarse nuestra guerra civil, en el año 1936, fue llamado a filas, incorporándose al ejército republicano y estando a principios de enero de 1938 en el frente de Extremadura, donde fue visto por última vez, y sin que a partir de esa fecha se hayan tenido noticias suyas, a pesar de las innumerables gestiones que al efecto formuló la instante, familiares y amigos, sin que se averiguara nunca su paradero, por lo que se presumió que había fallecido en acto de guerra.

Dado en Barcelona a 13 de abril de 1981. El Juez.—El Secretario judicial.—11.827-E. y 2.º 10-8-1981

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número 7 de los de esta ciudad, que en este Juzgado y con el número 629-80-F, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por doña Asunción Ventura Salvador, declarada pobre, sobre declaración de fallecimiento de don José María Coll Nau, natural de Tamarite de Litera (Huesca), y vecino de esta ciudad, donde tuvo su último domicilio en la calle Jocs Florals, número 139, 3.º (Sans) que se ausentó del domicilio familiar durante los primeros días de enero de 1939, sin que desde entonces se haya vuelto a tener noticias suyas, ignorando su paradero o situación y el cual tendría en la actualidad la edad de sesenta y nueve años, y era hijo de José y de María.

Lo que se hace público mediante el presente edicto para general conocimiento, el cual se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, y en un periódico de gran circulación de Madrid y otro de Barcelona, así como por Radio-Televisión Española, por dos veces y con intervalos de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída en el mencionado expediente.

Barcelona, 29 de mayo de 1981.—El Secretario.—11.525-E. y 2.º 10-8-1981

#### CABRA

Don Juan Ruiz Rico y Ruiz Morón, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cabra, por prórroga de jurisdicción,

Hace saber: Que en este Juzgado con el número 80/81 se tramita expediente para la declaración del fallecimiento de Juan Florencio Ramos Gálvez, nacido en Montilla el día 8 de enero de 1911 y vecino de Cabra (Córdoba), en donde vivió hasta primeros de diciembre de 1939, en que desapareció, sin que desde entonces se hayan tenido noticias del mismo.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Cabra a 25 de junio de 1981.—El Juez, Juan Ruiz Rico y Ruiz Morón.—El Secretario.—11.865-E. y 2.º 10-8-1981

#### MADRID

Don Francisco Saborit Marticorena, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 20 de los de Madrid,

Hace saber: Que en el expediente número 794 de 1981, a instancia de doña Pilar Martín Vidales Villarrubia, representada por el Procurador señora García Gutiérrez, con intervención del Ministerio Fiscal, sobre declaración de fallecimiento de don Juan Bautista Rodríguez León, natural de Sevilla, hijo de Jerónimo y de Dolores, nacido el día 23 de agosto de 1925, casado con la solicitante, que partió dirección a Francia el día 23 de febrero de 1961, y que tenía su domicilio en Madrid, calle García de Paredes, número, 78, 2.º; D. Lo que se hace saber a efectos del expediente que sobre declaración de fallecimiento se tramita en este Juzgado. Siendo desde indicada fecha 23 de febrero de 1961, la última en que se tuviera noticias del expresado don Juan Bautista Rodríguez León.

Y para que conste y sirva para su publicación con intervalo de quince días, por dos veces consecutivas, en el «Boletín

Oficial del Estado», expido el presente que firmo en Madrid 25 de junio de 1981. El Juez, Francisco Saborit Marticorena.—El Secretario.—4.438-F. y 2.º 10-8-1981

#### MURCIA

##### Edictos

Don Juan de la Cruz Belmonte Cervantes, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de esta capital,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 753 de 1981, se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de don José García González, hijo de Alfonso y María, nacido en Librilla, el 25 de septiembre de 1915, provincia de Murcia, de estado soltero, el cual fue dado por desaparecido en acción bélica, en la pasada guerra civil española 1936-39, sin que se hayan vuelto a tener más noticias del mismo.

Haciéndose público para general conocimiento, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2042 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Murcia, 20 de junio de 1981.—El Juez, Juan de la Cruz Belmonte Cervantes.—El Secretario.—3.043-D. y 2.º 10-8-1981

En virtud del presente se hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Murcia, se tramita expediente para la declaración de fallecimiento de don Pedro Cantero Martínez, bajo el número 808/81, a instancias de doña Juana Martínez Tripijana, toda vez que, al parecer, aquel, hijo de Vicente y de Dolores, natural de Murcia, nacido el 4 de septiembre de 1915, en estado de casado con la solicitante, falleció durante la guerra civil española de 1936-1939, en el frente de Madrid, a finales del año 1938, no teniéndose noticias del mismo desde dicha fecha.

Lo que se hace saber para general conocimiento y por si alguna persona tuviera, en su caso, conocimiento del mismo.

Dado en Murcia a 27 de junio de 1981.—El Secretario.—3.044-D. y 2.º 10-8-1981

#### SANTIAGO DE COMPOSTELA

##### Edicto

Don Paulino Vega Castro, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 2 de Santiago de Compostela,

Hago público: Que por el presente se anuncia, a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, que en este Juzgado, con el número 197 de 1981, se sigue expediente de declaración de fallecimiento de don José María, conocido por don José, don Vicente y doña María Manuela, conocida por doña María Lago Gato, nacidos en Ames, Santiago de Compostela, el 11 de enero de 1879, 20 de marzo de 1883 y 29 de febrero de 1888, respectivamente, hijos de Manuel Lago Ferreiro y de Francisca Gato Gonzalo, que se ausentaron a la Argentina, en estado de solteros, hace más de cincuenta años, sin que se hayan vuelto a tener noticias de los mismos, a pesar de las numerosas gestiones practicadas, incluso consulares, todas sin resultado positivo, cuyo último domicilio de los mis-

mos en España ha sido en el lugar de Pedregal, Ortoño, Ames, en este partido, y que insta su sobrino don Manuel Gato Lago.

Santiago, 18 de mayo de 1981.—El Juez, Paulino Vega Castro.—El Secretario judicial, Joaquín Vidal Moreno.—10.001-C. y 2.ª 10-8-1981

#### JUZGADOS DE DISTRITO

##### SEVILLA

###### Edicto

El señor Juez de Distrito número nueve de esta capital, en providencia de esta fecha, recaída en juicio de faltas número 551/81-A, seguido en virtud de denuncia de José Peña Expósito contra José Gómez Sánchez y otro, actualmente en ignorado paradero, sobre daños en circulación, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a dicho José Gómez Sánchez para que en calidad de denunciado asista a la celebración del juicio verbal de faltas, que tendrá lugar el día 23 de septiembre próximo, y hora de las once, con el apercibimiento de que si no comparece ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa conforme dispone el artículo 906 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en los artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Sevilla, 17 de julio de 1981.—El Secretario.—12.839-E.

##### TORDESILLAS

###### Cédulas de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Tordesillas, en providencia dictada en el juicio de faltas número 59/80, sobre imprudencia con lesiones y daños, por la presente se cita a Lidia María Ferreira Martins y a su representante legal para que el día tres de septiembre, a las doce horas, comparezcan ante este Juzgado para celebración del juicio indicado, apercibidas que de no comparecer las parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que conste y sirva de citación en forma expido y firmo la presente en Tordesillas a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y uno.—12.843-E.

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Distrito de Tordesillas, en providencia dictada en el juicio de fal-

tas número 40/81, sobre imprudencia con lesiones y daños, por la presente se cita al representante legal de Camionagen Rosa D'Ouro, en ignorado paradero, para que el día tres de septiembre, a las once treinta horas, comparezca ante este Juzgado, con los medios que haya de usar de prueba para celebración del juicio indicado, apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya de lugar.

Y para que conste y sirva de citación en forma al anteriormente indicado, en ignorado paradero y en inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Tordesillas a veintinueve de julio de mil novecientos ochenta y uno.—12.842-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

CARDENAS DIAZ, José; hijo de Juan y de Mercedes, natural de Saucejo (Sevilla), soltero, estudiante, de veinte años de edad, de 1,64 metros de estatura, cabello negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz y boca normales, color sano y con una mariposa tatuada en el brazo derecho, con domicilio en la calle de la República Argentina, 62, en Barcelona; procesado en causa s/n., por desertión y fraude.—(1.504), y

FERNANDEZ DEL BLANCO, Juan; hijo de Herminio y de Pilar, natural y vecino de Madrid, estudiante, de diecinueve años de edad, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz normal, barba normal, color sano, soltero, de 1,73 metros de estatura; procesado en causa s/n. por desertión y fraude.—(1.503).

Comparecerán en término de quince días ante el Juzgado de la Brigada Paracaidista en Alcalá de Henares (Madrid).

DELGADO BLANCO, Juan Manuel; hijo de Joaquín y de Angeles, natural de Lugo, casado, camarero, de veintidós años de edad, de 1,690 metros de estatura, de 60 kilogramos de peso, con domicilio en calle Vélez Rubio, 193, 5.ª B, en Madrid; procesado en causa 149-IV-80 por deser-

ción; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar Eventual Jaén número 25 en Barcelona.—(1.495.)

RODRIGUEZ ALVAREZ, José, hijo de José y de Josefa, natural de San Benito (Orense), nacido el 19 de septiembre de 1951; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas número 113 para su destino a Cuervo.—(1.511), y

AGÜI SALA, Alejandro; hijo de Francisco y de Joaquina, natural de Madrid, nacido el 11 de julio de 1958, con último domicilio en carretera de Santa Eugenia, número 32, 4.º, en Gerona; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Reclutas número 113 para su destino a Cuervo.—(1.510.)

Comparecerán en término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de dicha Caja de Reclutas en Madrid.

#### Juzgados civiles

RUIZ RIBAS, Manuel; hijo de Manuel y de Pilar, nacido en Sevilla el 16 de mayo de 1946, domiciliado últimamente en Valencina de la Concepción Las Piltas, parcela 54, industrial; procesado en sumario número 236 de 1981 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Sevilla.—(1.455.)

DE LA CRUZ EXPOSITO, Jesús; nacido en Madrid el 22 de septiembre de 1945, soltero, mozo, domiciliado últimamente en Madrid, paseo del Rey, 34; procesado en causa número 74 de 1981 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.—(1.454.)

TORREGROSA HERNANDEZ, María del Pilar; de veintinueve años, casada, funcionaria, hija de Luis y de Pilar, natural y vecina de Madrid, calle Fuencarral, 87; procesada en causa número 26 de 1981; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(1.451.)

JIMENEZ ARENAS, Dolores; de veinticuatro años, hija de Francisco y de Milagros, soltera, natural de Barcelona, domiciliada últimamente en Lérida, barrio Mariola (torre); procesada en sumario número 9 de 1981 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer.—(1.450.)

GABARRI CORTES, Isabel; de veinte años, hija de José y de Dolores, soltera, natural de Figueras (Gerona), domiciliada en Lérida, barrio Mariola (torre); procesada en sumario número 9 de 1981, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer.—(1.449.)

## V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

### GENERALIDAD DE CATALUÑA

18079

RESOLUCION de 30 de junio de 1981, del Departamento de Política Territorial y Obras Públicas, por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la ejecución del proyecto T-B-80.01, «Infraestructura línea 1 del F. M. B. desde el cruce de los ferrocarriles de la Generalidad de Cataluña a la rambla Just Oliveras hasta la confluencia con la autovía de Catelldefells a la Ciudad Sanitaria», término municipal de Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Publicada la relación de bienes y derechos afectados en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de mayo de 1981, «Boletín Oficial» de la provincia de 2 de mayo de 1981 y en el periódico

local «Avui» de 28 de abril de 1981, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de 28 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa de 10 de diciembre de 1954, declarada la urgencia de la ocupación a los efectos del artículo 52 de la mencionada Ley por acuerdo del Consejo Ejecutivo de 9 de julio de 1981, se ha resuelto señalar los días 4 y 10 de septiembre de 1981 para proceder, previo traslado sobre el terreno afectado, al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos que se afectan.

El presente señalamiento será notificado individualmente a los interesados convocados, que son los que figuran en la relación expuesta en el tablón de edictos de la Alcaldía respectiva y en este Departamento (calle Doctor Roux, 80, planta baja, Barcelona).

A dicho acto deberán asistir fijándose como lugar de reunión las dependencias del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, los titulares de los bienes y derechos afectados, personalmente